

Los dueños del mundo

José Leandro Urbina

Los dueños del mundo

Una historia de la corrupción
desde la Antigüedad hasta nuestros días

 Planeta

La corrupción desde la Antigüedad

Un vistazo al Antiguo Testamento

El Génesis

La serpiente seductora convence a Eva de probar el fruto del árbol prohibido y ella se lo da de probar a Adán. ¿Hay en todo esto un acto de corrupción?

Es interesante el hecho de que, a poco de andar el mundo, cuando ya la creación había sido completada, se produzca un acto de esta naturaleza. Podríamos afirmar entonces que la corrupción nace con la humanidad y provoca su desgracia. En este caso, corrupción significará desobediencia al ser creador y todopoderoso. El mundo se corrompe cuando cortamos la cadena de mando y nos dejamos seducir por las promesas de un ser inferior y malévol.

La historia cuenta que la serpiente, “el más astuto de los animales del campo”, encuentra a la mujer y le habla en el jardín:

—¿Conque Elohim ha dicho: No habéis de comer de ningún árbol del vergel?

Y contestó la mujer a la serpiente:

—Del fruto de los árboles del vergel podemos comer, pero respecto al fruto que está en el interior del vergel ha dicho Elohim: No comáis de él ni lo toquéis, para que no muráis.

La serpiente dijo a la mujer:

—No moriréis por supuesto. Es que Elohim sabe que el día en que comáis de aquel se abrirán vuestros ojos y os haréis como dioses, sabedores del bien y el mal.

Eva, tentada, decide comer y comparte el fruto con Adán. Al desobedecer pierden la inocencia y nace el pecado y con él llega la muerte. La serpiente perversa, que algunos dicen fue utilizada por Satanás como vocera, prueba ser una excelente vendedora, pero será castigada junto a la pareja.

Yahveh la maldice entre todas las bestias. La humanidad pagará en adelante por el pecado ancestral.

Éxodo

El segundo episodio donde nos encontramos con un acto corrupto está en Éxodo 32. Esta vez el acto de desobediencia llevará a los hebreos al punto de la extinción.

Luego de salir de Egipto, cuando Moisés sube al Sináí a buscar las Tablas de la Ley, los Diez Mandamientos, el pueblo impaciente se siente abandonado y violan el pacto con Yahveh:

Mas, viendo el pueblo que Moisés tardaba en bajar de la montaña, se congregó en torno a Aarón y dijéronle:

—Ea, haznos unos dioses que marchen delante de nosotros; pues ese Moisés, ese hombre que nos ha sacado de Egipto, no sabemos qué ha sido de él.

Respondióles Aarón:

—Arracad los zarcillos de oro que llevan en las orejas vuestras mujeres, vuestros hijos y vuestras hijas, y traédmelos.

Arrancose, en efecto, todo el pueblo los zarcillos de oro que llevaba en sus orejas, y trajéronlos a Aarón. El recibiólo de sus manos, le dio forma con el buril y transformólo en un becerro de fundición. Entonces exclamaron: ¡Estos son tus dioses, Israel, los que te ha sacado de Egipto!

Cuando Aarón vio esto, fabricó un altar delante de él y echó un pregón, diciendo: Mañana habrá fiesta en honor de Yahveh. Al día siguiente levantáronse temprano, ofrecieron holocaustos y

presentaron víctimas pacíficas: luego el pueblo se sentó a comer y beber, y después levantáronse para divertirse.

Yahveh dijo entonces a Moisés:

—Ve, baja, porque tu pueblo, que saqué de tierra de Egipto, se ha corrompido; se han apartado pronto del camino que les había prescrito; se han hecho un becerro de metal, se han prosternado ante él, le han ofrecido sacrificios y han exclamado: ¡Estos son tus dioses, Israel, los que te ha sacado de Egipto!

Y añadió Yahveh a Moisés: He observado a este pueblo, y he aquí que es un pueblo de dura cerviz. Ahora bien, déjame que se encienda mi cólera contra ellos y los consuma; mas yo te haré una gran nación.

Moisés tiene que exigirse con todo tipo de argumentos para que Yahveh no extermine al pueblo y baja de la montaña con los mandamientos.

Volvióse Moisés y descendió de la montaña con las dos Tablas de la Ley en la mano, tablas escritas por ambos lados: por esta y la otra cara estaban escritas. Eran las tablas obra de Dios, y la escritura grabada sobre las mismas era escritura divina.

Josué oyó el vocerío del pueblo, que gritaba, y dijo a Moisés:

—Hay vocerío de guerra en el campamento.

Contestó Moisés:

—No es rumor de gritos de victoria ni clamor de derrota; rumor de cantos es lo que oigo.

Y sucedió que, acercándose al campamento, observó el becerro y las danzas en corro, y, encendido en ira Moisés, arrojó las tablas de su mano y las quebró al pie de la montaña. Luego tomó el becerro que habían hecho, quemólo en el fuego y lo molió hasta dejarlo hecho polvo, esparciéndolo después en el agua, que hizo beber a los hijos de Israel.

Y dijo Moisés a Aarón:

—¿Qué te ha hecho este pueblo para que hayas atraído sobre él tan enorme pecado?

Respondió Aarón:

—No se encienda la ira de mi señor; tú sabes que este pueblo es inclinado al mal. Dijéronme, pues: Haznos un Dios que marche al frente de nosotros, porque ese Moisés que nos sacó de Egipto, no sabemos qué ha sido de él. Les dije entonces: Quien tenga oro

despréndase de él, y ellos me lo han dado y lo he echado al fuego y ha salido ese becerro.

La historia finalizará con el perdón de Yahveh, pero quedará registrada la adoración de ese viejo ídolo del Oriente: el toro de oro y su destrucción por Moisés, que trae de vuelta al verdadero Dios de Israel. Todo el episodio es considerado por Yahveh como una muestra de corrupción. Solo después del castigo, la purga ordenada por Moisés, se podrá rehacer la alianza con el Dios ofendido.

Hay que subrayar aquí la presencia del elemento material que se suma al acto de rebeldía. El oro define el universo de lo deseado y de la ambigüedad moral, que será una de las características de lo humano en la cultura judeocristiana.

Los israelitas van a registrar y condenar actos de corrupción en sus comunidades. Estos van a tomar diferentes formas; sin embargo, el vínculo con lo moral ya está establecido y aunque en algunos casos los hechos podrían ser condenables, o al menos formas que podrían considerarse viciadas, en el cotidiano ayudaban a vencer obstáculos en circunstancias de gran necesidad.

Por ejemplo, era natural en la cultura recurrir al regalo como forma de ganar el favor de la persona que lo recibía y a la que se acudía porque ostentaba mayor poder para resolver situaciones que el peticionario no conseguía solucionar por sí mismo. En la mayoría de los casos, no se consideraba esta práctica condenable. Era una costumbre que permeaba la cultura desde al ámbito político al religioso.

A la corrupción se la considera como la tercera práctica más antigua, después de la prostitución y la política, con la que tiene evidentes vínculos. Engrasa las ruedas de la maquinaria que nos llevará al destino perseguido, a lograr lo que deseamos.

En varios lugares del Antiguo Testamento vemos mencionada la prohibición de actos de soborno y corrupción que se evidenciaban en la vida social del pueblo de Israel.

Una de las maldiciones de Moisés, como conclusión a su último discurso y renovación del pacto con Yahveh, es: “¡Maldito quien acepte soborno para quitar la vida a un inocente!” (Deuteronomio 27, 25).

Las cuestiones relativas a la ley son fundamentales y parece que las acciones del “poder judicial” estaban tempranamente en la mira. Ya con anterioridad Moisés había hecho una advertencia a los jueces, a los que pedía juicio justo, ordenándoles: “No torcerás el derecho, no harás acepción de personas, no admitirás cohecho, porque el soborno ciega los ojos de los sabios y corrompe las palabras de los justos” (Deuteronomio 16, 19).

También la atención sobre las relaciones sociales entre los israelitas toca a los problemas laborales y se expresa en una ley de carácter moral: “No oprimirás a tu prójimo, ni le robarás. No retendrás el salario del jornalero en tu casa hasta la mañana” (Levítico 19, 13).

Esta ley, tan poco respetada y dictada en el ámbito de las tribus, entrará en el futuro en el ámbito universal, manifestándose como lucha social.

Tumbas de faraones

La corrupción en Occidente tiene una historia que acompaña al desarrollo de la filosofía política, en los que serán los principales centros civilizatorios de la Europa clásica. Eso no quiere decir que no se hayan encontrado noticias de actos de corrupción tan tempranas como las del Antiguo Egipto, sobre todo en la época del Imperio nuevo. Las referencias a actos que involucran corrupción se pueden encontrar en algunos papiros hallados en Tebas y que hoy están en el Museo Británico y en el Museo Egipcio de Turín.

Lo que faltaba antes de los griegos era un intento de conceptualización que involucrara la reflexión sobre los sistemas políticos y su componente ético. Lo que se podría haber considerado

corrupción, en la práctica, eran actos que involucraban robo, abuso, utilización de cómplices en posiciones de debilidad, etcétera. El concepto sería más amplio y no menos difícil de definir en términos teóricos.

En el documento que se conoce como *El papiro de la huelga* y que se conserva en el Museo Egipcio de Turín, se narra el episodio de la primera huelga de la que se tenga noticia, ocurrida hacia 1166 a. C.; esta se produjo entre los trabajadores calificados que construían la tumba de Ramsés III, de la dinastía xx. La contribución de estos artesanos era pagada con víveres. Al parecer, algunos administradores corruptos, a cargo de la distribución de los alimentos y la ropa, se quedaban con parte del pago de los trabajadores e iban retrasando la fecha de las entregas, que disminuían mes a mes.

No pudiendo resistir más la situación, sesenta artesanos se dirigieron al templo de Thutmose III para hacer llegar sus quejas a las autoridades. Allí, según el papiro, reclamaron:

Tenemos hambre, han pasado dieciocho días de este mes..., hemos venido aquí empujados por el hambre y por la sed; no tenemos vestidos, ni aceite, ni pescado, ni legumbres. Escriban esto al faraón, nuestro buen señor, y al visir, nuestro jefe. ¡Que nos den nuestro sustento!

Sin que se le prestara la atención que merecía, el conflicto se habría prolongado y resuelto solo parcialmente, pues seguían los retrasos en los pagos. Después de otros dos paros, se dice que los artesanos habrían vuelto al trabajo, pero no se explicitan las condiciones del retorno.

El acuerdo para realizar actos criminales que perjudican a terceros y en los que participan funcionarios bien pueden ser considerados actos de corrupción.

Un segundo episodio narra una denuncia por corrupción de un servidor público de la época del reinado de Ramsés IX: en él se cuenta la historia de las penurias de Peser, un alcalde de

la zona este de Tebas, la capital del Alto Egipto, por haberse atrevido a denunciar los negocios sucios de Pewero, el poderoso alcalde del lado oeste y encargado del cuidado de la necrópolis del Valle de los Reyes.

Peser había recibido ciertas informaciones sobre robo de tumbas reales y, como era su deber, se las hizo llegar al visir Khamwese, que gobernaba por entonces la ciudad. Estas informaciones involucraban indirectamente a Pewero, quien ya se había asociado a los ladrones de tumbas o hacía la vista gorda frente a los robos, probablemente recibiendo una parte.

Para investigar el caso, Khamwese envió a una comisión a inspeccionar el cementerio, curiosamente encabezada por el mismo Pewero y con presencia esporádica del visir. De las tumbas revisadas, algunas de gente y nobles de rango menor habían sido desvalijadas, entre ellas dos de mujeres cantantes de los templos de Amón Ra; pero de entre las tumbas de la realeza parecía que solo la del faraón Sebekemsaf se encontraba saqueada. Los ladrones intentaron cavar y penetrar en otras dos, pero fracasaron.

Al terminar la inspección, Pewero consiguió entregar una lista de los supuestos ladrones al visir. Khamwese y Nesuamon, el secretario del faraón, interrogaron a los ocho sospechosos que pronto confesaron, ayudados por el jefe de policía y por los varillazos que recibían en el cuerpo, las manos y la planta de los pies.

Como las tumbas reales eran las consideradas de suprema importancia, y cuando nueve de las diez tumbas revisadas no mostraban señales de robo, Pewero y su gente consideró y proclamó esto como una gran victoria que demostraba su ejemplar administración de la necrópolis. De hecho los empleados, por orden del alcalde, marcharon hasta el sector de Peser para burlarse del denunciante frente a su casa, un acto de indiscutible humillación.

El visir cerró y archivó rápidamente el caso y puso a disposición de la corte a tres de los artesanos señalados por Peser. El

infeliz alcalde, que también era juez, vio salir en libertad a los acusados después de los interrogatorios de rigor.

El asunto no terminó ahí. Todo el procedimiento anterior no logró limpiar un ambiente de sospecha con respecto a los verdaderos problemas del cementerio. La investigación del visir había dejado fuera del informe el robo evidente de la tumba de la reina Isis. Eso hacía que la exoneración de Pewero, en su papel de cómplice, no fuera del todo correcta. Según documentos encontrados años más tarde en el archivo del visir, un escribano atestiguaba el hecho de que la inspección no había sido íntegra. No había a la vista ninguna razón aparente para ocultar el saqueo de la tumba real, a no ser que hubiera bajo la alfombra algún hecho que no convenía revelar. Con todo, Peser desapareció de la historia y su adversario siguió operando, cuidadosamente, los asuntos del cementerio, en una época en la que se multiplicó el pillaje de las tumbas.

Algunos podrían calificar estos episodios de simples robos, pero el elemento corrupción está sin duda presente en ellos. Se puede sospechar de alianzas entre el visir, el alcalde y los ladrones. Se puede conjeturar que la rivalidad política entre Peser y Pewero degenera en acusaciones interesadas y finalmente falsas.

La posición de Peser no era de las mejores; entre las enseñanzas del libro conocido como *Enseñanzas de Amenemope* aparecía una que decía: “No permitas que el poderoso te soborne para oprimir al débil, en su beneficio”. Pero también había una regla en las *Instrucciones de Ptahhotep* que advertía: “No calumnies a ninguna persona, importante o no”. De todas maneras, podemos concluir que había suficientes indicios como para creer que algo olía a podrido en Tebas.

Más allá de las *Instrucciones* y las *Enseñanzas*, escritas por algunos administradores, no se sabe si había leyes precisas contra este tipo de delitos que hayan sido codificadas. Tenemos que suponer que muchas normas provenían de la tradición y que se utilizaban para impartir justicia.

Grecia y Roma

Tenemos que llegar a la Grecia de Sócrates, Platón y Aristóteles para encontrar una reflexión más profunda sobre la conducta ética, vinculada por ellos a la filosofía política.

El aporte griego al tema de la corrupción se dará a través de los estudios y las propuestas teóricas de estos filósofos sobre la construcción del Estado y el gobierno de las ciudades. Será Aristóteles el que mejor represente la práctica de pensar diversos sistemas de gobierno y analizar sus pros y sus contras, en lo que respecta a la ciudad-Estado y su evolución.

Sin dejar de reconocer el esfuerzo de Platón en reflexionar acerca de la constitución de la República, su negativa consideración de la democracia, basado en su creencia de que la mayoría de la gente no tiene ni las cualidades morales ni intelectuales para manejar correctamente las instituciones políticas, genera su preferencia por el gobierno de unos ideales “reyes filósofos”, lo cual hace de su reflexión algo completamente utópico.

Serán las ideas de Aristóteles las que tengan una correspondencia mayor con la realidad. Sus investigaciones se mueven en un nivel más pragmático, sobre todo en su obra *Política*, y en sus escritos sobre ética. Si bien comparte con Platón la preocupación por la corrupción de la ciudadanía, son las formas que adquiere el Estado de la ciudad y sus consecuencias lo central de su pensamiento.

Política es la obra de la Antigüedad considerada como la más importante en lo que llamamos ahora la ciencia política. Revisada por años y terminada en el año 323 a. C., fue publicada póstumamente.

Aristóteles registró el término corrupción ligado a la degradación, a partir de un modelo teórico ideal de gobierno. Hay que notar que en este concepto se desliza la idea, ligada a la biología, de que la corrupción es descomposición, decadencia, podredumbre, ruina. Todas estas metáforas, que permanecen hasta nuestros

días, ilustran el fenómeno de un sistema que evoluciona para mal, debido a las acciones de sus gobernantes, ya fueran monarcas, un grupo de aristócratas o una mayoría ciudadana. Toda forma de gobierno se degrada si el dominio inicial de una clase abandona la búsqueda del bien común y termina por hacer valer, por sobre todo, el interés personal o del grupo.

En el momento en que estos actores políticos ponen sus propios intereses por sobre los intereses colectivos, comienza el descenso hacia la tiranía, el régimen oligárquico o la democracia imperfecta. En ese estado de violencia las entidades políticas ideales perecen.

Es notable que la corrupción se perciba como un fenómeno que en algún momento desemboca en muerte. Nosotros podríamos argumentar que tiene como causa principal la desigualdad económica y social entre los seres humanos, producto de la organización de tareas que las elites dominantes imponen a los hombres en cada sistema económico-social en que hemos vivido históricamente.

Sin embargo, en la filosofía política de Aristóteles y de otros filósofos posteriores (Maquiavelo y Montesquieu, por ejemplo) se destaca el elemento moral, en diverso grado y signo, que caracteriza al fenómeno.

El abandono de los intereses colectivos, en favor de los del grupo dominante, divide a las sociedades, crea resentimientos y corroe las virtudes cívicas y las instituciones políticas. La ley es la única herramienta que puede contener, en cierta medida, el apetito desmedido de los hombres.

Porque ayer como hoy, los que prevalecen en las entidades políticas vigentes son los que, sin ser virtuosos, buscan poder, privilegios, manejo de la justicia, propiedad y recursos económicos, más los beneficios de la perpetuación en el aparato político y social. En muchos casos son los miembros de esos grupos quienes hacen las leyes que tendrían que establecer una cierta

igualdad en el sistema de clases y solo provocan el deterioro de la calidad del gobierno.

La compra de votos para conseguir puestos públicos, el clientelismo, el nepotismo, el amiguismo, las extorsiones, el desfalco, eran prácticas conocidas para griegos y romanos. Aristóteles advertía que “todo Estado debería administrarse y regularse tan estrictamente por las leyes, que para sus magistrados fuera imposible hacer dinero”. Hasta Cicerón, en el siglo I a. C, se quejaba de lo corrupto que eran los magistrados griegos, “responsables de un increíble número de malversaciones de fondos públicos entre y en contra de sus propias comunidades”.

Los romanos no se quedaban cortos. En Roma, todo tipo de corrupción activa incentivó la producción de leyes que castigaban con firmeza los pecados venales. Siendo el mayor centro de la política y el comercio, abundaban en la ciudad el fraude electoral, la compra de cargos, la compra de votos, la apropiación ilícita, la práctica de cobros excesivos en gastos de viaje por parte de funcionarios y soldados, la falsificación de partidas contables, la lista de gastos ficticios contra el tesoro público, el robo de las reservas fiscales, el nepotismo, el tráfico de influencias, la malversación, los sobornos y el cohecho; el soborno político llegó allí a su máxima expresión. En todo caso, como las leyes están hechas para burlarlas, en los tiempos de Cicerón (106-43 a. C.), en medio de la crisis de la República, coincide esta ola de extravío con el endurecimiento del castigo por tales actos deshonestos.

Siendo cónsul, Julio César fue el que propuso la última y más severa ley de la República en contra los delitos de corrupción, la *Lex Julia*, que incluía penas de multas altísimas y el destierro. Muchos de los capítulos en su ley estaban dirigidos contra magistrados y jueces que se dejaban sobornar.

Pero, poco tiempo antes de la dura ley anticorrupción, Plutarco cuenta que, para sus esfuerzos de guerra, César fue a saquear el dinero del Tesoro de la República:

Se le opuso al tribuno de la plebe Metelo a que tomara caudales de reserva de la República, y como alegase a este propósito ciertas leyes, le respondió: “Que uno era el tiempo de las armas, y otro el de las leyes; y si llevas a mal —añadió— lo que yo ejecuto, por ahora quítate de delante, porque la guerra no sufre demasías. Cuando yo haya depuesto las armas en virtud de un convenio, entonces podrás venir a hacer declamaciones; y aun esto lo digo cediendo de mi derecho: porque mío eres tú y todos aquellos sublevados contra mí de quienes me he apoderado”. Al mismo tiempo que dirigía estas expresiones a Metelo se encaminaba a las puertas del Tesoro, y no apareciendo las llaves envió a llamar a cerrajeros, a quienes dio orden de que las franquearan; y como Metelo volviese a hacer resistencia, habiendo algunos que lo apoyaban, le amenazó en voz alta que le quitaría la vida si no desistía de incomodarle: “Y esto ya sabes ¡oh joven! que me cuesta más el decirlo que el hacerlo”. Hicieron estas palabras que Metelo se retirara temeroso, y que ya le fuese fácil el allegar y disponer todo lo demás necesario para la guerra.

Irónicamente, durante el consulado de Cicerón se dictó la *Lex Tullia de ambitu* (63 a. C.) contra la corrupción política en las elecciones. Esta condenaba a diez años de exilio a los infractores. La ley prohibía a toda persona que buscara cargos políticos organizar espectáculos públicos por dos años antes de ser candidato y contratar guardaespaldas y andar acompañado por partidarios.

El mismo año de la aprobación de la ley, en noviembre del 63 a. C., Cicerón pronuncia su famoso discurso en defensa de Lucio Licinio Murena, militar romano elegido cónsul en elecciones el 62 a. C. y acusado *a posteriori* de soborno electoral por el jurista Servio Sulpicio Rufo, su rival y perdedor.

Claro que el discurso de Cicerón es famoso porque en realidad no defiende directamente a Murena de las acusaciones de fraude electoral, sino que invoca las necesidades urgentes de la patria, puesta en peligro por los intentos golpistas de Catilina. Usada como estrategia discursiva, aquí gana la razón de Estado. La situación de extrema crisis en que se encuentra Roma hará insignificantes los posibles pecados de Murena, transformado por el orador en un patriota.

Brillante como es la contradicción ética de Cicerón, sus argumentos serán guardados en el archivo de ejemplos de la manipulación política para la posteridad.

El otro ejemplo notable es el del político e historiador Gayo Salustio Crispo (86-35 a. C.). Considerado uno de los importantes escritores de su generación, podría ser coronado como el rey de la doble moral.

Salustio, nacido de familia plebeya, llegado joven a Roma, será uno de los protegidos de Julio César. Emprendió una carrera político-militar que no fue nada exitosa. De hecho, fue expulsado del Senado por su libidinosidad. Entre sus hazañas juveniles, se cuenta el haber sido sorprendido en la cama con Fausta, hija del famoso general Sila y esposa de Milón, político del partido de Pompeyo. Por esta y otras aventuras se le acusa de libertinaje, corrupción e inmoralidad y pierde el escaño senatorial. Como es usual, también sus enemigos poseían un amplio prontuario en materia de escándalos y corrupción, pero en política se jugaba así.

Después de este “percance”, Salustio entra en el aparato de administración de la República, se pone al servicio de César y en el 46 a. C., después de haber derrotado militarmente a los hijos de Pompeyo, César lo nombra procónsul de África Nova (Numidia Oriental).

Allí dio rienda suelta a su codicia. Tan descaradas e ilegales fueron sus acciones que logró amasar una gran fortuna, pero esta vez sus súbditos lo denunciaron por extorsión, estupro y malversación, y fue llevado a juicio. Una vez más tuvo que recurrir a su amigo César para que le salvara el pellejo.

A la muerte de César (44 a. C.), Salustio abandona la política, compra la villa de Tívoli, que había sido de su protector, y en ese retiro dorado comienza a escribir su obra histórica.

Salustio, el historiador, no parece ser el mismo personaje que esquilmbaba de manera inclemente a sus gobernados de antaño. Sus reflexiones sobre la crisis moral, que él sitúa como causa

primera de la decadencia de Roma, le hacen declarar, en su obra *La conjuración de Catilina*:

Desde que las riquezas empezaron a convertirse en un honor y eran su séquito la gloria, el mando y el poder, empezó a perder fuerza la virtud, a ser tenida la pobreza como un oprobio y a considerarse la honradez como malevolencia. Consiguientemente, tras las riquezas, invadieron a la juventud la lujuria y la avaricia juntamente con la soberbia: robaban, gastaban, daban poco valor a lo suyo, ansiaban lo ajeno, tenían confundidos el pudor, la vergüenza y todo lo divino y lo humano y carecían de escrúpulos y de mesura.

Tal vez, Salustio interpretaba ese momento histórico a través de su experiencia personal, proyección apropiada sobre la complejidad de la cultura del fin de la etapa republicana en Roma.

El *Arthashastra* de Kautilya

Desde la temprana articulación de sociedades que poseen estructuras estatales, algunos agudos observadores pudieron percibir y registrar lo que sucedía cuando las nacientes e indispensables burocracias tenían acceso al poder y a la administración de grandes recursos materiales.

Su posición en el aparato de gobierno les permitía apropiarse ilícitamente de parte de aquellos recursos con los que podían lograr metas personales que no hubieran podido alcanzar de otra manera.

En el caso de la India, la creación de un cuerpo de servidores del Estado imperial, debidamente reglamentado, se produce bajo la dinastía de los Maurya. El iniciador de la dinastía y fundador de un amplio imperio territorial fue Chandragupta Maurya que, entre 324 y 321 a. C., conquistó tres cuartas partes del subcontinente indio, excluyendo la región sur (lo que hoy es Kerala y Tamil Nadu) y por el noroeste una buena parte de lo que es hoy Afganistán. Por esta razón, Chandragupta es considerado el primer gobernante “nacional” en India.

El factor que no debe ser ignorado es que la administración de un territorio de esta extensión requería de técnicas organizativas sofisticadas y un plan estratégico para implantar una estructura de gobierno eficiente y duradera.

Es ahí cuando aparece nuestro personaje Kautilya, un sabio brahmán conocido también como Chanakya. Este, convertido en consejero y primer ministro del rey Chandragupta, será la cabeza organizadora del imperio Maurya.

Entendiendo que había que fijar reglas claras para el funcionamiento de la nueva entidad política, escribió en sánscrito el famoso tratado llamado *Arthashastra* (siglo IV a. C.), considerado por muchos el primer tratado de ciencia política en el que se discuten cuestiones relacionadas con la economía, al arte de gobernar, las instituciones, su estructura, procedimientos y deberes de los funcionarios, política exterior, etcétera. También se hacen diagnósticos sobre la naturaleza humana, las tendencias morales que pueden interferir en el buen gobierno, la codicia, la deslealtad, la lujuria y los castigos que se deben aplicar a los culpables.

En cuanto a nuestro asunto, la corrupción, Kautilya estaba muy consciente de su ineludible realidad. Considerándola una conducta criminal, escribe todo un articulado dedicado a la conducta de los funcionarios públicos vinculados a los ingresos del Estado.

En el Libro 2, capítulos 8 y 9, titulados “Recobrar los ingresos malversados por los empleados del Estado” y “Examen de la conducta de los funcionarios de gobierno”, el brahmán elabora sobre el principio general de que “La fuente del sustento de los hombres es la riqueza (...) El Estado juega un papel crucial en la mantención del bienestar material de la nación y su pueblo (...) Un rey con un tesoro mermado corroe la vitalidad misma de sus ciudadanos y su reino”.

De ahí entonces que “Todo proyecto depende primero de las finanzas. Es por eso que hay que prestar la mayor atención a la tesorería”; “La prosperidad pública, la mantención de las buenas

conductas, la captura de los ladrones, control sobre los empleados, abundancia de cosechas, prosperidad del comercio, ausencia de problemas y calamidades, reducción en la exención tributaria, y los ingresos en oro, todo esto conduce a la prosperidad financiera”; “Impedimentos, préstamos, tratos, encubrimiento, causar pérdida de ingresos, y desfalcos causan la merma de la tesorería”; “Así como es imposible no probar la miel o el veneno que se encuentra en la punta de la lengua, así también es imposible para un funcionario de gobierno no sacar, aunque sea un poco, de los ingresos del rey”; “Tal como es imposible saber si un pez que se mueve bajo el agua está tomando o no está tomando agua, tampoco es posible saber si los funcionarios que trabajan en el gobierno están tomando dinero para su beneficio personal”; “Si bien es posible seguir el movimiento de la bandada de pájaros que vuela alto en el cielo, no es posible verificar el movimiento de funcionarios de gobierno que tengan propósitos ocultos”.

Kautilya no tiene un alto concepto del hombre. Cree que está más inclinado hacia el lado del mal y de sus intereses personales que al del bien común. De ahí que las leyes son indispensables para controlar los bajos instintos. También la educación contribuye a un desarrollo saludable y un aparato de información sobre las posibles maquinaciones en la corte.

Sobre los espías

Kautilya propone la creación de un cuerpo de espías que pueda vigilar a los habitantes del reino y vecinos, a funcionarios del Estado, e informar a las altas autoridades sobre el cumplimiento de sus tareas y los posibles actos de corrupción. Incluso en *Arthashastra* explicita un modelo de cómo debería ser el espía. Dice Kautilya:

De estos espías, aquellos que son de buenas familias, bien entrenados en el arte de colocarse disfraces apropiados a los lugares y a los oficios, y que poseen conocimiento de varios idiomas y artes, serán

mandados por el rey a espiar en su propio país los movimientos de sus ministros, sacerdotes, comandantes del ejército, del heredero, de los porteros, del oficial a cargo del harem, de los magistrados, del recolector general de impuestos, etcétera.

Los espías no solo cuidaban el patrimonio del rey de los ladrones y corruptos de la casa, sino que de la seguridad personal del monarca:

El preparador de salsas, el cocinero, el proveedor de agua para bañarse, el peluquero, el que hace las camas, el barbero, el preparador del cuarto de baño, el que sirve agua; sirvientes que han tomado la apariencia de jorobados, un enano, un pigmeo, el mudo, el sordo, el idiota, el ciego; artistas tales como los actores, bailarines, cantantes, músicos, bufones y poetas, y también las mujeres, deberán espiar el carácter privado de estos funcionarios.

Como se ve, las redes de información, el uso de delatores, conformaban una especie de estado policial. Para evitar venganzas o acusaciones falsas, había una serie de procedimientos de chequeo. Si alguien acusaba a un funcionario de un delito y, al ser comprobado este, si el acusador se desdecía o no se presentaba al juicio, era condenado a la pena de muerte. Lo mismo podía sucederle a algún magistrado corrupto que recibía sobornos para aplicar la ley falsamente: podía ser ejecutado por miembros de su comunidad.

Finalmente, la preocupación de Kautilya por la felicidad del pueblo está asociada a la sabiduría, la conducta moral y la bondad del monarca, la rectitud y energía de su entorno.

La historia de Ibn al-Moqaffa, el consejero del califa Ibn Mansur

Estamos en el siglo VII, en Irak, bajo el reinado de Ibn Mansur, el segundo califa de la dinastía abásida, fundada por Abu al-'Abbás en el año 750. Estos habían derrotado a los omeyas y habían

cambiado la capital de Damasco, Siria, a Bagdad, convirtiendo a Irak en el centro político del nuevo califato.

Los abásidas tuvieron una política más flexible que sus predecesores frente a otros pueblos y permitieron la participación en la administración del gobierno a persas, judíos y otros.

Así fue que llegó Ibn al-Moqaffa —un joven intelectual de origen persa, nacido en Firuzabad, Irán, alrededor del año 720— a ser secretario de Isa ibn Ali y Sulayman ibn Ali, tíos del califa Mansur. Su padre, que había sido recaudador de impuestos de los omeyas, fue acusado y condenado por haber “malversado” algunos fondos. Como castigo por ese acto se le trituró una de sus manos: *Moqaffa* significaría mano marchita y pasó a ser parte del nombre del hijo.

Al-Moqaffa, de familia zoroastriana, se había convertido al islam de joven, y tenía un excelente manejo del árabe hablado y escrito. Su agudeza, su desprecio por la necedad y sus habilidades lingüísticas le hacían parecer un extranjero arrogante, sobre todo cuando corregía los errores de lenguaje de los aristócratas árabes.

Son conocidas sus dotes como traductor. Gracias a él entró a Europa el *Calila y Dimna*, una colección de relatos originarios de la India y traducidos del persa, que contienen ejemplos de sabiduría y moral, narrados por dos chacales cuyos nombres dan título al libro.

Sus obras, relacionadas con consejos para la conducta de gobernantes y cortesanos, lo involucran en la política del califato. Una carta pidiendo clemencia y perdón para Abdallah ibn Ali, hermano de sus patrones, tío también de Ibn Mansur, que había intentado disputarle el título de califa, no se recibió con simpatía. El lenguaje de la carta parece haber ofendido a Mansur. Como carta de garantía de perdón, esta tenía que ser firmada por el califa, pero el exceso de promesas de cumplimiento, los juramentos de no tocar al rebelde, lo molestaron al punto que terminó por definir el destino de al-Moqaffa.

En el año 756, tras esgrimir razones de tipo religioso, se le acusó de herejía, cuando en verdad se trataba de un problema personal y político; Mansur se deshizo de al-Moqaffa, entregándoselo al gobernador de B́asora, quien se encargó de su ejecución.

El visir Sufyan Ibn Mu'awiyah, que tenía una larga lista de agravios contra al-Moqaffa debido a la conducta soberbia del joven letrado, aprovechó con entusiasmo la ocasión para someterlo a una muerte despiadada. No valieron las protestas de sus protectores ante Mansur: el secretario fue descuartizado y lanzado progresivamente a la hoguera.

El Dossier

Entre las obras originales de al-Moqaffa y relacionada directamente con sus consejos relativos a la formación del Estado bajo la dinastía abasí, se destaca la *Carta sobre el séquito* (*Risalah fi al-Sahaba*), traducida también como *Dossier sobre Alshaba*, una especie de código de prácticas y reglamentos para guiar el manejo del Estado bajo la tutela del califa y una serie de consejos sobre diversos aspectos de su administración.

Nos encontramos aquí con esa mezcla de gestión monárquica y ética que definiría, en general, los límites del poder del príncipe. El califa debe ser el absoluto jefe político y religioso. Sus actitudes y las de sus ministros con respecto al gobierno son de primera importancia, porque de ellos provienen las reformas que mejorarán las condiciones de vida de su pueblo:

Hay algunos gobernantes que en vez de cumplir con sus tareas en favor de la población se conforman con profitar de las propiedades y los negocios de otros, sin generar una adecuada acumulación y distribución. El alto nivel de corrupción e injusticia que infecta a la gente produce un inevitable deterioro administrativo.

Más adelante advierte que la tarea de recaudar deben ejercerla funcionarios dedicados, ya que “la recolección de impuestos es una importante actividad que contribuye al bienestar de la región”. Pide un decreto que prohíba la participación del Ejército en esta actividad, pues de seguro que “si se involucran en la administración del departamento de impuestos lo corromperán”. Agrega: “Los gobernantes prudentes no entregan esta responsabilidad a los militares que se caracterizan por su atrevimiento y brutalidad en la resolución de estas cuestiones”. Además, “no hay garantía de que cuando recolecten los impuestos no vayan a apoderarse de parte de estos”.

Ibn al-Moqaffá presta gran atención al reclutamiento de administradores para el nuevo Estado. Una política de reclutar a familiares (nepotismo) o a gente que puede hacerte favores es una política ineficiente que resultará en mayor corrupción y en acentuar una desastrosa reputación en el tema ético y en todas las facetas de la vida civil.

Una de las primeras preocupaciones y responsabilidades del príncipe es la cuidadosa investigación y selección de los más altos cargos. Ellos serán el apoyo más cercano y la elite de su consejo.

La formación de una elite administrativa, educada para tal propósito, es una preocupación mayor del consejero, quien considera que “Ellos son la elite de la comunidad y los que manifiestan la integridad y la solemnidad del príncipe”.

La insistencia en los males del amiguismo los ejemplifica con una crítica a la administración bajo los omeyas: “Los protegidos de ministros que participaban de la administración provocaron caos y profundizaron la mala gestión del reino”, y agrega: “Como resultado se produjo el desprestigio de la función pública como una profesión abominable y sucia”. A esta práctica la concibe como un “agente corruptor”.

Expresa también al-Moqaffá su preocupación por la corrupción de la ley. Al no haber un código que sea aplicable universalmente, la ley queda en manos de jueces que pueden ofrecer

diferentes interpretaciones, que se justifican con el argumento de la disparidad de tradiciones y que terminan en la aplicación de una seudojusticia. Aconseja entonces al califa que dicte un código y se convierta en la suprema autoridad legal.

La ley y las reglas para el manejo del gobierno y de sus poblaciones son la herramienta fundamental para la creación de un imperio estable. Añade a sus reflexiones un poema que resume la situación tal como la ve:

Las atribuladas masas giran en eterna malevolencia:
durante todo el tiempo en que sus líderes permanezcan corruptos
nunca lograrán armonía ni felicidad
cuando están guiados letalmente por lo extinto.

Labores de inteligencia

Ibn al-Moqaffa comparte con Kautilya la idea de que la solidez del imperio se basa en la solidez de su economía y en la justa distribución de recursos, por eso hay que cuidar las zonas de la administración donde sea factible la corrupción. Al igual que Kautilya, considera también de primera importancia tener la información más exacta sobre los pueblos, bajo la tutela del califa. En el proceso de islamización hay lealtades ambiguas y fuerzas regionales que pueden estar trabajando en contra del califato:

Es altamente prudente que el príncipe emplee todos los medios disponibles, haciendo todos los esfuerzos y los gastos en dinero requeridos, para coleccionar toda la inteligencia posible, en todos los aspectos, sobre el pueblo de Jorasán. No hay que escatimar trabajo en esa región y sus alrededores. Se le aconseja encarecidamente al príncipe que designe para esta labor a asistentes eficientes, confiables y leales.

Finalmente, reitera el consejero la necesidad de un califa virtuoso, por las consecuencias que puede tener para su pueblo el no serlo: “Un líder corrupto tiene un impacto más devastador y duradero sobre la sociedad y sus súbditos que una hambruna

catastrófica”. Esa era la convicción del joven Ibn al-Moqaffa, y lo expresa en su carta al califa Ibn al-Mansur. No hay rastros de que sus consejos hayan sido puestos en práctica. Al poco tiempo (c.757) perdió la cabeza.

La España conquistadora

Genoveses, venecianos y toda gente que tenga perlas, piedras preciosas y otras cosas de valor, todos los llevan hasta el cabo del mundo para las trocar, convertir en oro: el oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro, y con él quien lo tiene hace cuanto quiere en el mundo, y llega a que hecha las animas al paraíso.

CRISTÓBAL COLÓN

Es curioso que el almirante haga esta afirmación rotunda casi al final de la relación de su cuarto viaje, escrita en la isla de Jamaica el siete de julio de 1503.

Durante todo el período en que viajó por el Caribe no ha dejado de repetir que busca oro, que tiene que haber oro en grandes cantidades, que puede prometer a sus altezas que les dará cuanto oro “ovieren menester”, porque le han asegurado que en una isla donde viven los hombres que no tienen ningún cabello, hay “oro sin cuento”.

Esto nunca llegó a cumplirse, pero Colón no dejará de alabar la potencia del oro y su función de transformador de la vida mundana y sus consecuencias en la divina. Será Hernán Cortés el que encuentre en Tenochtitlan su querido Cipango.

Durante la expansión europea de los siglos xv y xvi se advierte una ruptura radical con el elemento ético. Detrás de las ideologías religiosas que justificaban la dominación de pueblos infieles, que tenían que ser cristianizados, se escondía la autorización del saqueo y las conductas genocidas.

El infiel era inferior y su desconocimiento de la religión verdadera lo convertía en un bestia esclavizable y expropiable. Al

mismo tiempo se argumentaba la necesidad de la evangelización para salvar a “las pobres almas” que vivían entre tanta riqueza.

Toda la primera etapa de la invasión española/europea del mundo americano está dedicada al saqueo y la apropiación de los bienes y tierras de los pueblos conquistados.

En *Visión de los vencidos*, Miguel León Portilla cita a los informantes indígenas mexicanos del cura franciscano Bernardino de Sahagún, cita preservada en el *Códice Florentino* y que registra las actitudes de los conquistadores hacia los regalos que les enviaba Moctezuma para detener su marcha hacia Tenochtitlan:

Les dieron a los españoles banderas de oro, banderas de pluma de quetzal, y collares de oro. Y cuando les hubieron dado esto, se les puso risueña la cara, se alegraron mucho (los españoles), estaban deleitándose. Como si fueran monos levantaban el oro, como que se sentaban en ademán de gusto, como que se les renovaba y se les iluminaba el corazón.

Como que cierto es que eso anhelan con gran sed. Se les ensancha el cuerpo por eso, tienen hambre furiosa de eso. Como unos puerocos hambrientos ansían el oro. Y las banderas de oro las arrebatan ansiosos, las agitan a un lado y a otro, las ven de una parte y de otra. Están como quien habla lengua salvaje; todo lo que dicen, en lengua salvaje es.

La etapa de organización colonial de los imperios conquistados convocará a todos los hábitos anómalos de la cultura de la monarquía peninsular y la tradición feudal, para así dar estructura a los cuerpos administrativos necesarios y regir los nuevos territorios y poblaciones. La lejanía con el centro metropolitano, el efecto transatlántico, producirá un patrón de gestión que favorecerá por algunos años a las huestes conquistadoras y que serán finalmente reemplazadas por las burocracias enviadas desde España a controlar los excesos de estas. Irónicamente, el sistema virreinal se configura política y judicialmente en favor de sus funcionarios, que podrán insertar sus propios anhelos de enriquecimiento y la defensa de sus intereses económicos, modificando lo

que había que modificar en las instituciones ya instaladas por sus predecesores, haciendo uso de ellas en sociedad con la generación de los conquistadores.

El próximo “descubrimiento” de Perú, y lo que hoy es Bolivia, terminó por cimentar la idea de una América donde las riquezas eran infinitas y estaban al alcance de la mano de los audaces.

Francisco Pizarro, el conquistador nacido pobre y bastardo en el pueblo de Trujillo, Extremadura, después de años de experiencia en el Nuevo Mundo, viaja a España y consigue negociar con Carlos V las llamadas Capitulaciones de Toledo (julio de 1529). Ha escuchado y tiene pruebas concretas de que al sur de Panamá hay un imperio tan rico como el de la Nueva España, que él está dispuesto a conquistar para su majestad. Después de lograr condiciones muy favorables para su empresa, será además nombrado gobernador de la Nueva Castilla y su capitán general, de manera vitalicia. Su socio Diego de Almagro, que espera su regreso en Panamá, no estará contento con el arreglo que lo deja a él como gobernador de Tumbes, recibiendo una parte mucho más pequeña que la que habían acordado antes del viaje.

Los que sí estaban contentos eran los amigos y sus cuatro hermanos, que se unieron al proyecto de conquista cuando Francisco pasó a visitar Trujillo en su camino de vuelta. El bastardo que volvía en triunfo y respaldado por el rey; convencerá a sus parientes y a algunos amigos para que lo acompañen en su aventura peruana. Hernando Pizarro, el hijo legítimo, había tomado bajo su protección a sus dos jóvenes e ilegítimos medio hermanos, Juan y Gonzalo, a quienes se encargó de darles educación. De alta estatura y de carácter fuerte, forjado en la milicia y las guerras europeas, era un jefe natural. Además, Francisco Pizarro conoció a Francisco Martín de Alcántara, que era hermano por parte de madre. Este se convirtió en su hombre de confianza y moriría con él cuando fue asesinado. Con este séquito de leales por la sangre y el terruño, partió rumbo al Nuevo Mundo en búsqueda del oro del Inca.

La historia de la captura de Atahualpa en Cajamarca y la promesa de un gran tesoro por su rescate llevan al joven historiador Pedro Cieza de León a confesar que para venir a América la motivación fue “tanta parte el oro y plata; poco es menester para conocer nuestra codicia y ansia tan grande que para el dinero tenemos”.

En el *Descubrimiento y conquista del Perú*, cuenta Cieza que, para recuperar su libertad, Atahualpa promete a Pizarro que

daría por su rescate diez mil tejuelos de oro y tanta plata en vasijas, que se bastaba a henchir una casa larga que ahí estaba, y que en ella metería, sin los tejuelos, cantidad de oro y joyas, con tanto que lo dejasen en libertad sin le hacer más molestias ni enojo.

Para recolectar una parte del rescate, Pizarro envía a tres rústicos españoles que traerían el oro del Cuzco; dice Cieza: “En esto los cristianos se dieron maña a recoger oro solamente del templo, donde hubo este metal, a mi creer, más que en ninguno de cuantos han sido en el mundo”.

Como enviados del Inca, los tres fueron recibidos solemnemente y servidos por las mamaconas, vírgenes del templo:

con mucha reverencia y acatamiento, ellos mirándolo mal, es público que, teniéndose por seguros con la prisión de Atahualpa, escogiendo de aquellas mujeres del templo las más hermosas, usaban con ellas como si fueran mancebas; teniendo en poco lo que ellos tuvieron en mucho, las corrompieron sin ninguna vergüenza ni temor de Dios.

A continuación, Cieza se hace cargo de la mirada de los indios sobre los españoles:

Los indios orejones, como son tan entendidos, conocieron luego cómo los cristianos no eran santos ni hijos de Dios, como ellos los intitulan, sino peores que diablos; aborrecieron luego su lujuria y codicia; lloraban que tal gente hubiese señoreado su tierra; creían que habían de venir muchos más en los navíos, que habían

de tomarles sus mujeres e hijas, pues osaron los tres ya dichos, estando solos, desenfrenarse a lo que hacían.

No estaban equivocados. Los invasores trajeron miseria al mundo del Inca. Las violaciones, los saqueos, las masacres están bien documentadas. La ambición desatada, el sueño de convertirse en señores feudales, da lugar a las guerras civiles y las violentas disputas entre ellos por el dominio de tierras, los metales preciosos y el poder político. La lucha entre Almagro y Pizarro, y el fin que tuvieron, lo ilustran todo.

Almagro reclama el Cuzco, a la vuelta de su decepcionante viaje de exploración a Chile. Después de algunas negociaciones y escaramuzas, decide atacar la ciudad que ya estaba sitiada por Manco Capac y sus tropas. Cae el Cuzco y es saqueado por los almagristas. Tratos y hostilidades van a dar paso a la guerra abierta entre las dos facciones. Esta se resolverá finalmente en la batalla de las Salinas (1538), en la que Almagro resulta derrotado.

Enfermo e intentando huir, cae en manos de Hernando Pizarro, el hombre fuerte entre los hermanos y el que, desde un principio, había mirado a don Diego como a un ser despreciable y un enemigo odiado. Antes de que llegue Francisco Pizarro al Cuzco, Hernando somete a un rápido juicio a Almagro y lo condena a muerte. Este pide clemencia y le es negada. En secreto se le estrangula en una celda y luego, en la plaza de Cuzco, es degollado. A continuación, se le da sepultura en el convento de la Merced.

La desaparición de Almagro dejó todo el espacio libre a los Pizarro para organizar el despojo de las riquezas del incario en su favor, sin un opositor perceptible. Es el período de gloria del clan, de sus allegados y sirvientes, el deseado dominio total del territorio. De ese momento en adelante, cada uno desarrollará las empresas que desee y tomará decisiones contrarias a las establecidas por los primeros pactos. Ejemplo de eso es la autorización que da Pizarro a Pedro de Valdivia (1540) para conquistar

y poblar Chile, territorio que el joven Diego de Almagro, hijo, estaba destinado a heredar. Los rencores que había creado el gobernador, los problemas generados con “los de Chile”, el trato que había dado al grupo de los almagristas derrotados, el haberlos marginado y empujado a vivir en un nivel de completa miseria, generaron tal rabia entre estos, que el mismo Pizarro temió por su vida.

La cuestión se definió el 26 de junio de 1541: los partidarios de Almagro, reunidos en torno al capitán Juan de Rada, asaltan la mansión de Pizarro y lo matan. El joven Almagro, instalado en la casa de Pizarro, será reconocido como gobernador. Lo fue entre 1541 y 1542.

Aparece entonces don Cristóbal Vaca de Castro, enviado por Carlos V al Perú como juez investigador para informar de las contiendas y el caos desatado por las luchas intestinas entre los conquistadores. Al enterarse de la muerte de Francisco Pizarro, con un ejército reunido en Huaura, entra a Lima. Hace los preparativos para enfrentar al joven Almagro, que se hallaba en la sierra. Con una fuerza superior lo derrota, lo enjuicia en el Cuzco y lo condena a ser degollado. Fue ejecutado a los veintidós años.

Después de dar fin a sus tareas de ordenamiento, Vaca de Castro dedica tiempo a “los negocios”. En mayo de 1544, el gobernador está en Lima en espera de Blasco Núñez de Vela, primer virrey del Perú, hombre de confianza de Carlos V, quien asumirá el mando el 17 de mayo de 1544.

De vuelta en España, Vaca de Castro es apresado y encarcelado bajo la acusación de enriquecimiento ilícito. Diez años permaneció recluido. Durante su gestión en Perú, envió importantes cantidades de dinero a España y procuró que no pasase por las aduanas. A su mujer, en una carta que le inculpará, le ordena ocultar todo, “porque mientras menos vieren el rey y sus privados más mercedes me harán”.

En Lima, el recibimiento del enviado real no fue demasiado entusiasta; había una atmósfera de notoria desconfianza, pero dada su jerarquía se cumplió haciéndole los honores del caso.

Núñez de Vela, hombre de carácter prepotente, quiso imponer de manera excesivamente severa las Nuevas Leyes de Indias, que protegerían a la población indígena de los abusos y la explotación inmisericorde de los encomenderos. Esto se tradujo en rencores y rebeliones que llevaron a un conflicto insoluble. Los privilegios adquiridos por los conquistadores en la época de Pizarro, a los que se negaban firmemente a renunciar, provocarán una nueva guerra, ahora contra el primer virrey y representante directo del monarca.

En la conducta del virrey también se reflejaba la preocupación de la corona por limitar y contener el creciente poder de los conquistadores y sus caudillos, cuyo proyecto parecía ser, antes que mostrarse como fieles súbditos de su majestad, el convertirse en señores feudales y constituir una especie de aristocracia neovomundista, que terminaría siendo incontrolable desde la distancia. Ya en ese momento era difícil saber cómo era repartido el “botín de guerra” (oro, plata, piedras preciosas), más la tierra de los indios y la mano de obra que estos debían proveer para satisfacer la codicia de los nuevos amos.

La proclamación de las normativas reales se hizo sin espacio para la negociación y la reacción no se hizo esperar. La verdad es que Núñez de Vela entró en un mundo conflictivo, desconocido para él, en donde los hombres que enfrentaba ya no jugaban con las mismas reglas que en la metrópoli.

Al tanto de su llegada, y enterados de una desafortunada actuación en Panamá, los encomenderos, a los que se sumaron funcionarios, comerciantes y parte del clero, intentaron exiguamente reconocer su autoridad. Pero fueron sus acciones posteriores las que lo hicieron odioso para la población.

El autoritarismo y el rigor con que Núñez de Vela quiere imponer las reformas de Carlos V, que los conquistadores

consideran un atentado contra sus intereses económicos, desata el conflicto que termina con el virrey preso y enviado de vuelta a España. En el trayecto hacia Panamá, el virrey logra escapar y, desembarcando en Tumbes, organiza un ejército para atacar a los rebeldes y recuperar su puesto. En enero de 1546 se enfrentó a las tropas encabezadas por Gonzalo Pizarro en la batalla de Iñaquito. En esta fue derrotado y decapitado. Su cabeza, clavada en una picota, se exhibió en Quito. Allí, en su primera tumba, se grabaron como epitafio los siguientes versos:

Aquí yace sepultado
el ínclito Visorrey
que murió descabezado
como bueno y esforzado
por la justicia del rey;
la su fama volará
aunque murió su persona,
y su virtud sonará,
por esto se le dará
de lealtad la corona.

Los “encomenderos” demostraron su fuerza y mantuvieron su autonomía, pero solo durante un breve periodo, hasta la llegada de un nuevo virrey, el obispo don Pedro de la Gasca.

La corona en España, reconociendo la gravedad de la situación, tomó medidas inmediatas contra la insubordinación. Eligieron a De la Gasca para dirigir esa operación por su capacidad negociadora y su manejo político y militar. Suavizar o eliminar algunas de las Nuevas Leyes le permitieron, primero, ganar la confianza de los encomenderos y después lograr el cambio de bando de muchos de los soldados rebeldes, hasta constituir una fuerza suficiente para pacificar al Perú y eliminar a Gonzalo Pizarro. Este fue derrotado militarmente en las afueras del Cuzco, en la batalla de Jaquijahuana, y posteriormente fue juzgado y decapitado junto a sus capitanes, al día siguiente en abril de 1548.

Triunfante llega de vuelta De la Gasca a España, el 26 de septiembre de 1550. Entra a Sevilla con grandes cantidades de oro y plata, que habían sido confiscadas a los encomenderos rebeldes y a Pizarro quien, según él, se había apoderado de lo que pertenecía a la Hacienda Real.

Dado tal estado de cosas, decidió la corona organizar un poder central local, representativo de sus intereses, cuya autoridad estaría por encima de las instituciones implementadas por los encomenderos. Esta empresa culminó con la fundación del Virreinato del Perú: el poder de los conquistadores encomenderos y sus herederos fue limitado de manera definitiva por el del virrey, alter ego del monarca, y los funcionarios peninsulares.

Pero con el tiempo y desde su posición, ni los virreyes ni sus funcionarios escaparon a las tentaciones y oportunidades que ofrecía la distancia controladora del centro imperial, por el contrario, la gran mayoría sucumbió a la práctica del enriquecimiento ilícito.

La historia de corrupción del Imperio español ha sido discutida por décadas. Algunos estudiosos consideran que la estructura misma del Imperio es la que sostiene la corrupción. Si se esperaba que los virreyes y funcionarios enviados por la corona, que imponían las leyes del reino de Castilla sobre las tendencias administrativas de los encomenderos, funcionaran según las órdenes dadas en España, no ocurrió así. El método de llenar cargos en España no era un ejemplo de transparencia. El clientelismo, el nepotismo, la prevaricación y el cohecho, la venta de títulos y de cargos a candidatos no aptos para las tareas que debían realizar, entre los siglos XVI y XVIII eran prácticas utilizadas por los sucesivos monarcas para, entre otras cosas, reponer las arcas fiscales dedicadas fundamentalmente a solventar las guerras en el escenario europeo. Esta será también una práctica empleada a nivel local por sus representantes en América, para llenar las arcas del rey y las personales.

Aunque algunos historiadores buscan justificar la corrupción con el argumento de que no había leyes precisas que definieran el fenómeno, que la mismísima corona utilizaba métodos de recolección de dinero éticamente dudosos y que había una zona de ambigüedad creada por los insuficientes sueldos de los funcionarios que se veían obligados a suplementar sus entradas con esfuerzos al margen de sus funciones, la verdad es que las más de las veces se sobrepasaban los límites de la probidad, y el enriquecimiento ilegítimo estaba a la vista de todos.

Hay que conceder que en las monarquías absolutas, dado que el rey dicta y cambia las leyes según su conveniencia, lo que es permitido hoy puede ser castigado mañana y viceversa.

Era de conocimiento público, por ejemplo, que los oficiales que estaban a cargo de trasladar a España los tesoros y mercancías que se producían en el Nuevo Mundo, los jefes de las armadas y flotas de la Carrera de Indias, fueron los que, por esta responsabilidad, recibieron mayores compensaciones económicas. Esto hacía tales puestos muy deseados. El historiador José Manuel Díaz Blanco, en un artículo sobre las armadas de Indias, registra que solo en 1677 se concedieron a cambio de “préstamos” hechos a la Hacienda Real, tres generalatos —dos de la flota y uno de la armada— y dos almirantazgos, uno de la flota y otro de la Armada. Su par, el historiador Francisco Andújar, añade que

A modo de referencia puede señalarse el préstamo de cien mil pesos que hizo en el mes de abril Gonzalo Chacón Medina para ejercer como almirante de los galeones que iba a mandar el general Enrique Enríquez de Guzmán, quien dos años antes había abonado idéntica cantidad por ese mismo puesto, y que en 1677 volvió a prestar setenta mil pesos más por ser “ascendido” al rango de general de la armada de la guarda de la Carrera de Indias.

De este modo, desde 1674, y sobre todo en los años 1676 y 1677, se suman a los préstamos de cabos de galeones, que se

venían obteniendo merced a préstamos desde años atrás, los cargos políticos de Indias que comienzan a proveerse desde la corte, bien por servicios, bien por dinero. El inicio de esos beneficios provocó de inmediato la reacción de los afectados, fundamentalmente los virreyes, gobernadores y presidentes de audiencias de América, que iniciaron una oleada de protestas, las que lograron éxito en el año 1678, fecha en que se redujo a cifras mínimas el beneficio de cargos, hasta su reanudación en 1682.

El estado de las finanzas de la corona era alarmante bajo la monarquía de Carlos II. España y sus aliados habían tenido que sostener una guerra contra Francia, conocida como la guerra de los Nueve Años, comenzada en 1688 y concluida con el Tratado de Ryswick, de Holanda, en 1697.

Era virrey del Perú, en ese tiempo, don Melchor Portocarrero, conde de Monclova. Había sido nombrado virrey justamente en 1688, y el cargo lo asumió en 1689. La guerra de sucesión en España lo obligó a permanecer en Perú hasta 1705, cuando ya gobernaba Felipe V de Borbón. Fueron dieciséis años en el gobierno y moriría en el puesto ese mismo año. Es sabido que se le había intentado sustituir con anterioridad cuando, en un acto de venalidad extremo, el Consejo de Indias decidió poner a la venta el cargo de virrey del Perú. En principio este había sido ofrecido, por el presidente del Consejo, el conde de Adanero, a Luis de Egües Beaumont y Navarra, conde de San Remi, por doscientos mil pesos o cincuenta mil doblones, pero este no aceptó.

Se le ofreció entonces al comerciante oriundo de Cádiz, Francisco José Núñez Villavicencio y Sandier, conde de Cañete de Pinar, por la buena suma de doscientos cincuenta mil pesos. Ni grandes méritos, ni capacidad de mando tenía el conde, pero el cargo sin duda le interesaba y lo aceptó. Con el nombramiento de virrey del Perú en mano, en 1698, el desafortunado Cañete cruzó el Atlántico rumbo a México para pasar desde allí al Callao. Pero lo atacó una misteriosa enfermedad y falleció en el puerto de Acapulco, obligando al Consejo de Indias a comenzar

la búsqueda de un nuevo candidato. Como apunta el historiador Ismael Jiménez, “las necesidades metálicas de la corona siguieron siendo apremiantes y Adanero volvió a poner en marcha la máquina venal para enajenar el virreinato de Lima”. El próximo comprador se preparaba para partir cuando fue nombrado gobernador de Cádiz. Tras este nuevo revés y sin beneficiarios a la vista, tuvieron que prorrogar el mandato de Monclova por otros tres años.

Algunos ejemplos notables

Es difícil calcular el valor exacto de estos “préstamos” o compras que se hacían en pesos de la época, pero sin duda se trataba de cifras sustanciales. El peso era una moneda de plata, que equivalía a ocho reales. El real era una moneda de plata fina de 3,35 gramos, de ahí se podría imaginar el valor de las transacciones.

Los beneficios también eran importantes. Para poner un par de casos en el virreinato de la Nueva España, acudimos a Pierre Ragon, que hace un notable retrato de Juan de Leyva y de la Cerda, conde de Baños. Dice:

De todos los virreyes que gobernaron la Nueva España no cabe duda que el conde de Baños —virrey en posesión desde el 16 de septiembre de 1660 hasta el 29 del mes de junio de 1664— fue uno de los que dejaron la peor imagen, y de todos fue él quien sufrió la condena más absoluta. Desde el final del siglo XIX, todos los historiadores coincidieron en este punto, incriminando a la vez su incapacidad para el empleo que ocupó, sus defectos morales y su apetito desordenado de riquezas, así como el de su familia. Desde México se subrayó su carácter altivo, su temperamento despótico y su afán por enriquecerse, y eso con la intención de condenar a todo un sistema de gobierno, haciendo del conde la figura más representativa de la serie de los gobernantes españoles. Así Manuel Rivera Cambas lo puso “entre los que más abusaron de su puesto” y pintó su gobierno como “uno de los más tiránicos”. Eso fue el punto de partida de una historiografía muy presente desde este momento y hasta la fecha. Algunas décadas más tarde, Artemio de Valle-Arizpe, el llamado Ricardo Palma mexicano, retomó el tema

y dentro de la galería de los virreyes novohispanos pintó al conde de Baños como el virrey más ávido de ganancias. Según él, “nadie como el virrey don Juan de Leyva y de la Cerda, conde de Baños, tuvo la imaginación tan fértil, tan viva y tan prodigiosa para inventar tributos, restricciones, ordenanzas, multas e impuestos”. Tales juicios siguieron después y hasta el final del siglo xx y principio del XXI, evocando en tales palabras al vigésimo tercer virrey de Nueva España que Juan Vázquez-Gómez consideró tan “arrogante y ambicioso” como “arbitrario y deshonesto”.

Fuera de México, no fueron más indulgentes sus biógrafos. Primero, Hubert H. Bancroft, apuntando su pusilanimidad y su orgullo desplazado le tachó de “incapaz”, “vanidoso”, “arrogante” y “egoísta”. Algunos años después, Ernst Schäfer complementó el retrato relacionando su egoísmo con su avidez y sus “altaneros modales” con su “codicia”. Schäfer fue quien por primera vez llegó más allá, tachando a todos sus parientes de la misma enfermedad, puesto que según él “la codicia de toda la familia virreinal no conocía límites”.

Pasaron los años y no cambió el juicio de los historiadores. En los años setenta del siglo xx, cuando empezó a renovarse el interés por la historia política de los reinos de Indias, Lewis Hanke recuperó estos juicios, sin comentarlos, en el momento de presentar al virrey conde de Baños en la introducción que hizo para su edición de fuentes sobre el gobierno virreinal en Nueva España.

De manera casi simultánea, Jonathan Israel opinó lo mismo, atribuyendo a su “corrupción” el que no pudiese defender su propia reputación: por primera vez en el caso del conde de Baños apareció este sustantivo de empleo tan polémico.

Se ha destacado también en su caso el rol de su familia. Un conocido personaje, Francisco Diez Aux de Armendáriz, caballero de la orden de Alcántara, envió al Consejo de Indias una denuncia en contra de “la codicia del virrey conde de Baños y de su mujer, hijos y familiares”.

La señora marquesa parecía ser adicta a los “regalos”. Cuando el capitán Domingo Rodríguez compró la alcaldía mayor de Guachinango por cuatro mil pesos, estos fueron entregados como regalo a la marquesa. Cuando quiso renovar el cargo, se le dijo que no, pero por otro regalo a la marquesa, de dos mil quinientos pesos, se le prorrogó. Al año siguiente, con mayores dificultades, se renovó por cinco mil pesos. A esto hay que añadir otros regalos para los virreyes y su hijo, entre los que se contaban cadenas de oro, jarras de plata, un esclavo negro, etcétera. El puesto era sin duda lucrativo.

Como sus enemigos, reunidos en torno a la Iglesia, comenzaban a enviar gran cantidad de cartas de denuncia, el virrey envió a su hijo a Veracruz para controlar la llegada y salida del correo, con el propósito de eliminar el que le fuera adverso. Esta fue la gota que rebasó el vaso: el conde fue despedido por el Consejo de Indias.

Entre los muchos cargos que se le hicieron en el juicio de residencia, llevado a cabo en México y España, estaban los de extorsión, manejo de negocios privados, sala de juegos instalada en el palacio virreinal, inversiones en el comercio con Filipinas y en Veracruz, especulación indebida con el azogue utilizado en la explotación de minas de plata, reducir niños indios a la esclavitud para su servicio personal, reparto de puestos lucrativos entre su familia, parientes, asociados y criados, que luego agradecían con “regalos” a la familia y que terminaba siendo un gesto permanente. El obispo de Puebla, Diego Osorio de Escobar, consideraba que el virrey era simplemente “un mercader más en el reino”.

Podríamos hacer una extensa lista de los virreyes más descarados, los que veían el cargo como la gran oportunidad de enriquecimiento y placer, los que estaban dispuestos a enfrentar acusaciones cuando volvían a España, pues solían tener, por origen, un cierto grado de impunidad, más buenas redes de amigos y clientes que acudirían en su defensa. A los de la Nueva España

hay que sumar los privilegiados de Perú y luego los creados en el siglo XVIII, el de Nueva Granada y el del Río de la Plata.

Los últimos virreyes españoles

Para despedirse del mundo americano, los últimos virreyes de la Nueva España no tuvieron conductas muy honorables. Ante la difícil coyuntura política y militar que trataban de manejar sin mucha suerte, algunos ni siquiera intentaron poner una fachada de lealtad a toda prueba cuando percibían que el imperio se venía abajo. De hecho, puede decirse que don Juan Ruiz de Apodaca por su ineficiencia y Juan O'Donojú por su "astucia política" fueron parte del inevitable proceso de la Independencia de México.

El virrey que precedió a Ruiz de Apodaca, Félix Calleja (sexagésimo virrey, 1814-1816), era militar, y tuvo que lidiar con los serios alzamientos de quienes buscaban la emancipación de la Nueva España. Sus métodos represivos le dieron fama de abusador inescrupuloso, cruel y autoritario, sobre todo por su brutal sometimiento del primer movimiento independentista encabezado por los curas Hidalgo y Morelos, a quienes mandó a fusilar, y el diezmo de los pueblos que mostraban simpatía por los rebeldes. En el contexto de la guerra, Calleja construyó una fortuna sólida, requisando joyas, espadines con empuñaduras de oro, piedras preciosas y dinero en los allanamientos, no solo de los hogares de insurgentes sino de los vecinos en general, más otros negocios como la protección de comerciantes usando a personal del Ejército. Después de muchas quejas de los habitantes de México y miembros de la Iglesia que consideraban que su mano dura mantenía vivo el odio de la resistencia insurgente, fue llamado de vuelta a España. A su muerte, los herederos invirtieron en bienes y depósitos en el extranjero, a través de testaferros, la parte no declarada de su patrimonio.

A pesar de haber reorganizado la hacienda pública para recuperar las cajas vacías por causa de deudas y desfalcos, dinero con el que reconstruiría un ejército a maltraer para luchar contra

los independentistas, la historia popular considera que salió del virreinato arrasando con cuanto pudo llevarse, lo que parece tener mucho de cierto. Llegó a México con la paga de un oficial de ejército y fue acumulando bienes que, al recibir el cargo de virrey, comenzó a liquidar mandando importantes remesas a España, donde eran recibidas y protegidas por un cuñado suyo en la tesorería de Valencia.

Su sucesor, Juan Ruiz de Apodaca (sexagésimo primer y último virrey formal de la Nueva España, 1816–1820), no lo hizo mejor ante los ojos del pueblo. Se decía que era un hombre débil, ingenuo, un borracho que gobernaba como tal, tomando medidas absurdas, inentendibles. Fue permanentemente burlado por el general conservador, cabeza del ejército realista y futuro emperador de México Agustín de Iturbide, que operaba a su antojo, sin dar cuentas veraces al virrey. Mientras decía estar combatiendo a la insurgencia, Iturbide pactó una alianza con el jefe rebelde Vicente Guerrero; promulgaron el Plan de Iguala y con ello la Independencia de México, en febrero de 1821. Finalmente, incapaz de controlar la rebelión, fue depuesto por la oficialidad realista, que exigió su reemplazo por incompetencia; después de hacerlo firmar una carta de renuncia, los golpistas promovieron al general Francisco Novella para sustituirle como virrey provisional. Volvió a España en 1821.

Aunque no hay grandes denuncias de corrupción contra el virrey Apodaca, el fracaso final en la guerra contra los independentistas parece ser su punto más criticado. Sin embargo, hay también algunas quejas de los comerciantes de México contra el virrey, en las que lo acusan de abuso de autoridad y malversación de fondos. Nada comparable a la conducta de su predecesor Calleja. Este poema popular y anónimo se refiere a la corrupción y el robo de recursos del cual se culpaba a Félix Calleja:

Señor virrey de Apodaca
ya no da leche la vaca;
pues la poca que quedó

Calleja se la llevó
ahora ya no hay más que pollos
y estos son para los criollos.

Como conclusión a esta breve mirada a la institución virreinal podemos citar al historiador peruano Daniel Parodi, según el cual

El Nuevo Mundo era algo así como la oportunidad de lograr lo que en la Madre Patria era imposible para el que nacía pobre y sin título nobiliario; es decir, sin “sangre azul”. ¿Qué querían los que vinieron? Pues obtener riquezas y prestigio a costas de las arcas reales y del trabajo indígena, y, en este concepto, tan bien retratado en la expresión “hacer la América”, coincidían, con honrosas excepciones, básicamente todos: el virrey, los presidentes de las audiencias, los oidores, corregidores y oficiales reales (mucho más si son de aduanas), curas doctrineros, etcétera, pues de eso se trataba el sueño americano de entonces.

Y más adelante agrega:

La corrupción fue la manera como la sociedad se relacionó con el Estado durante el periodo colonial en la América virreinal, donde cualquier transacción, desde la más banal, suponía una coima, soborno o ventaja —estos los casos más livianos— en favor del funcionario. El rey, en España, mordía su rabia, no había cómo controlar a esas gentes de tan lejos; los que enviaba a fiscalizar tanto boato entraban al juego felices y de inmediato, hasta que se hartaron los monarcas borbones y nos aplicaron sus draconianas reformas en el siglo XVIII. En el Perú la sociedad se relacionó con el Estado a través de la corrupción como hábito, cultura o costumbre de las que todos —o casi todos— participaban y que nadie —o casi nadie— se cuestionaba.

Podemos afirmar que el proceso de la Independencia de Hispanoamérica no eliminó las prácticas corruptas, por el contrario.